

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
 b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07
INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

1.	Beneficiario: ANGEL JAVIER IBARRA	C.I. N°: 3.900.035	
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: x Si:	No: No:
3.	Cargo o función que desempeña: COORDINADOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO		
4.	Disposición legal de asignación de viático N°: AFD N° A63R07F080816	Fecha : 08/08/2016	
5.	Viático asignado: 6.568.721.-		
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: MONTEVIDEO, URUGUAY		
7.	Motivo de la comisión de servicio: Participación del "XXVI Encuentro Internacional GeneXus"		
8.	Período de la comisión:	Desde: 25/09/2016	Hasta: 29/09/2016
9.	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
10.	Detalle de gastos incurridos:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento							2.886.130		
	Comprobante	A230536	29/09/2016	DOLARES AMERICANOS	520,00	5550.25	2.886.130		
b) Alimentación							508.881		
	Comprobante	29254	26/09/2016	PESOS URUGUAYOS	520,00	196.12	101.982		
	Comprobante	0851803	27/09/2016	PESOS URUGUAYOS	845,00	196.12	165.721		
	Comprobante	35296	28/09/2016	PESOS URUGUAYOS	458,00	196.12	89.823		
	Comprobante	A230536	29/09/2016	DOLARES AMERICANOS	27,27	5550.25	151.355		
c) Pasaje Urbano/Interurbano							249.761		
	Recibo	3554	29/09/2016	DOLARES AMERICANOS	45,00	5.550,25	249.761		
d) Tasas									
e) Registro de Salida/Entrada								Se adjunta copia de detalles del vuelo	
f) Otros Justificados							12.044		
	Comprobante	A230536	29/09/2016	DOLARES AMERICANOS	2,17	5550.25	12.044		
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							3.656.816	
12	Monto sin Rendición (5 – 11)							2.911.905	
13	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:							0	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma: ANGEL JAVIER IBARRA

C.I. N° : 3.900.035